



Alertan por viabilidad del Estado de derecho

Se rebelan Jueces contra Judicatura

**Mandan consejeros
señal de que nadie
respete suspensiones,
acusan juzgadores**

ABEL BARAJAS

Jueces y Magistrados tronaron contra el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —máximo órgano de administración y disciplina del Poder Judicial—, por destrabar la reforma y aceptar entregar, a pesar de al menos 70 suspensiones vigentes, las listas de quienes se someterán a voto popular en 2025.

En un pronunciamiento, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que representa a más de mil 300 de los mil 700 juzgadores federales en el País, acusó que se vulneró el orden jurídico y la división de poderes.

La representante de los juzgadores federales calificó

como una burla que el Consejo de la Judicatura Federal sometiera a votación el cumplimiento de unas suspensiones de amparo contra la reforma judicial, porque aseguró que las decisiones jurisdiccionales son para acatarse y no para ser votadas.

“La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de derecho y la legitimidad democrática del Gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, al generar una crisis constitucional.

“Hacemos un llamado urgente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a la civilidad democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de decisiones que se apeguen estrictamente a la División de Poderes y la legalidad”, expuso la Jufed.

En entrevista con REFORMA, Juana Fuentes Ve-



lázquez, nueva directora de la Asociación de Magistrados y Jueces, dijo que el desacato de los fallos judiciales llevan a un Estado fallido de derecho.

“Me parece aquí importante también decirlo, las decisiones judiciales no se votan, las decisiones judiciales se acatan y esto es preocupante”.

“Yo considero que es una burla porque, de todos te tienes que cuidar, menos de los que viven en tu casa ¿no? Yo diría que es como estar en tu hogar y tenerte que cuidar de dejar tu reloj sobre el buró. Justo las decisiones que se adoptan son para cumplirse, no para no cumplirse y aquí por eso creo que es una burla. Lo que sucedió con esta decisión del Consejo, ni siquiera se debió haber votado”.

Los consejeros que votaron por no frenar la reforma fueron Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gyvés Zárate y Celia Maya García, afines a Morena.

Quienes se resistían y votaron en contra fueron la Ministra Norma Piña, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia Mónica López Benítez.

Juana Fuentes, también Jueza federal, afirmó que Molina, Bátiz, De Gyvés y Maya, cometieron un delito al votar por desacatar las suspensiones que les impedían implementar la reforma.

Por lo anterior, dijo que los Jueces que emitieron esas suspensiones, deben dar vista o denunciar penalmente por desacato a los consejeros ante la FGR.